



# MEMORIA JUNTA DIRECTIVA DE LA SEF

2022 - 2026

Presidente: **Juan José Espinós**

Vicepresidente: **Joaquín Llácer**

Secretaria: **Elisa Gil**

Tesorera: **Marta Devesa**

Vocales: **Dolors Manau, Rita Vassena,**

**Juan Fontes, Elena Labarta, María Carrera**




**Sociedad  
Española  
de Fertilidad**



# ÍNDICE

1. Socios y asociados.....	7
2. Grupos de interés. ....	10
3. Comité científico .....	11
4. Plan Estratégico .....	11
5. Labor institucional .....	12
6. Colaboraciones .....	15
7. Formación.....	17
8. Otros: .....	21
9. Gestión económica.....	26






Esta memoria tiene como objetivo ofrecer una visión global y ordenada de las actividades desarrolladas, así como de la gestión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF) durante los sus cuatro años de mandato (2022-2026). Un periodo marcado por un contexto exigente, que ha requerido una capacidad constante de adaptación, diálogo y toma de decisiones orientadas al interés general de nuestra sociedad científica y de sus socios.

Durante estos años, la junta ha trabajado con el compromiso de reforzar el papel institucional de la SEF, consolidar su posicionamiento como sociedad científica de referencia en el ámbito de la medicina reproductiva y avanzar en la modernización de sus estructuras, procesos y canales de comunicación. Asimismo, se ha puesto un énfasis especial en la transparencia, la participación de los socios, el impulso a la formación y la investigación, y el fortalecimiento de las relaciones con las instituciones, las administraciones públicas y los distintos agentes del entorno sanitario y científico.

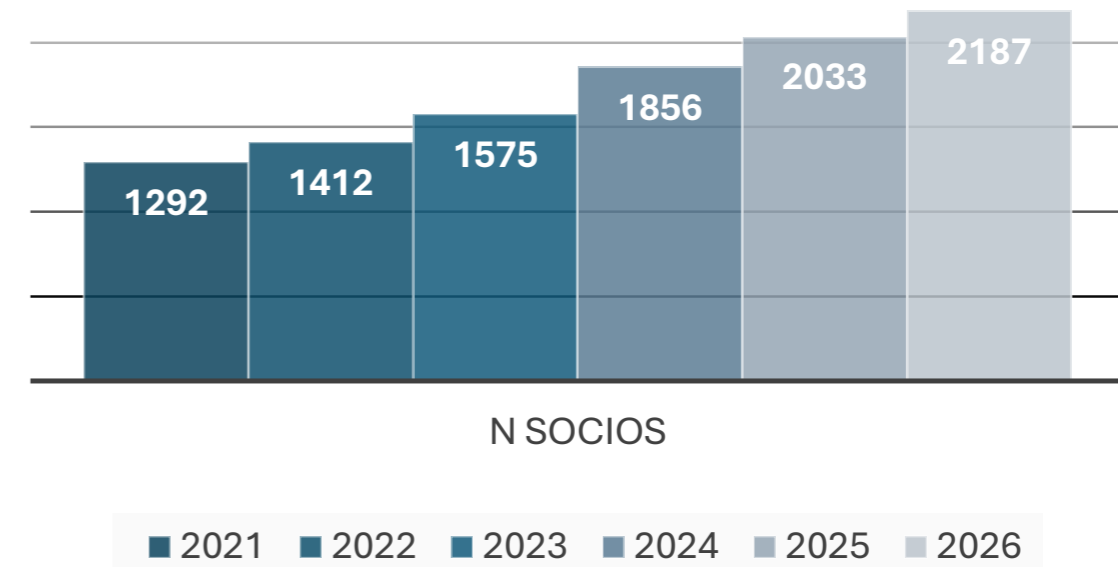
Las actuaciones que se recogen en este documento reflejan una gestión orientada a la sostenibilidad futura de la SEF, al relevo generacional y a la creación de valor para los socios, manteniendo siempre como eje central la excelencia científica y el compromiso con la calidad asistencial y la ética profesional.

Este memorándum se presenta, por tanto, como un ejercicio de síntesis y de rendición de cuentas, con la voluntad de dejar constancia del trabajo realizado y de facilitar a la nueva junta una base sólida sobre la que continuar desarrollando el proyecto de la SEF en los próximos años.

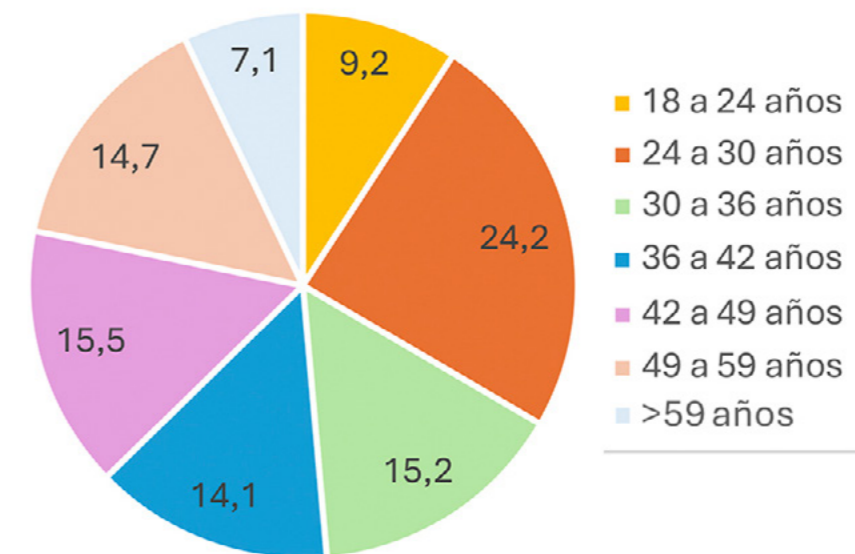


## I. SOCIOS Y ASOCIADOS

1. Al inicio de nuestro mandato (año 2022) la SEF contaba con un total de 1412 socios, alcanzándose la cifra actual de 2187 (año 2026), lo que constituye un incremento del 55%.



La distribución por edades es la siguiente:



De estos datos se desprende que cerca del 50 % de los socios tiene menos de 36 años y que aproximadamente el 80 % es menor de 50 años, lo que permite definir a la SEF como una sociedad con una base asociativa mayoritariamente joven, dinámica y con un sólido potencial de renovación generacional y continuidad a largo plazo.



2. Se procedió a la actualización de datos de los socios de la SEF creándose una nueva base de datos a la que se incorporaron entre otros:

- Dirección particular y profesional
- Centro de trabajo
- Teléfono personal y profesional
- Lugar y puesto de trabajo
- Grupos de interés a los que se desea pertenecer (hasta un total de tres)
- Solicitud de autorización para tratamientos de datos según LOPD.

Del total de socios, el 70 % ha actualizado ya sus datos. Entre los socios con datos actualizados, el 56 % pertenece al colectivo de ginecología, el 25 % al área de embriología, el 5,6 % a enfermería, el 3,6 % a psicología, el 2,5 % a andrología, el 0,7 % al ámbito legal y el 6 % restante a otras áreas profesionales.

3. Se estableció la exención de cuota para los socios menores de 30 años y la aplicación de un descuento del 50 % para los socios de entre 30 y 35 años, así como para el colectivo de enfermería. Asimismo, se aplicó un descuento del 50 % a los asociados de otras sociedades científicas afines, como ASEBIR o ASESAs, que acreditaron su pertenencia a las mismas.

Creación del Club SEF: puesta en marcha de un club gratuito dirigido a todos los socios de la SEF, que ofrece descuentos y ventajas a través de acuerdos con múltiples empresas de distintos sectores. En este marco, se ha formalizado un acuerdo con Vipdistrict, una plataforma que reúne cientos de beneficios y que puede suponer un ahorro anual superior a 700 euros en compras y servicios de uso habitual. Entre sus principales características se incluyen más de 400 ofertas exclusivas en grandes marcas y comercio local. En la actualidad hay 503 usuarios registrados con una tasa de recurrencia del 63%.

Este servicio ofrece:

- Ofertas en tiendas físicas y online, con descuento directo y en modo de reembolso (cashback).
  - Un club de descuentos exclusivo y personalizado con imagen corporativa propia.
  - Puede integrar descuentos ya negociados por la SEF.
  - Diferentes opciones de acceso que incluyen integración intranet, inicio de sesión único, correo electrónico corporativo, código único y otras opciones adecuadas para las necesidades de cada empresa.
  - Ofertas geolocalizadas y notificaciones in App de “ventajas cerca de ti”.
  - Uso versátil del Cashback: transferir para la cuenta bancaria, hacer donaciones (RSC), comprar productos, etc.
4. Reestructuración del modelo de socios colaboradores mediante la definición de niveles de aportación (platino, oro, plata, bronce y otros), alineando las ventajas ofrecidas con el grado de contribución. Durante el periodo comprendido entre 2022 y 2026, un total de 11 empresas han participado como socios colaboradores de la SEF (Merk, IBSA, Gedeon, Ferring, Organon, Cooper Surgical, Theramex, Fertipharm, Procare, Italpharmaco y Dibi-med). En la actualidad, 9 de ellas mantienen dicha condición, distribuidas en cuatro socios del grupo platino, uno del grupo oro, uno del grupo bronce y tres colaboradores de menor nivel.
5. Modificación estatutaria del sistema de votación para la elección de la Presidencia y la Junta Directiva general y de la Junta de Enfermería de la SEF, así como de la sede de los Congresos Nacionales. Se eliminó el voto delegado y se incorporó un sistema de votación telemática que permitió el ejercicio del derecho al voto desde cualquier ubicación geográfica, manteniéndose el voto por correo ordinario, y sin necesidad de asistencia presencial a la sede del Congreso de la SEF.





## 2. GRUPOS DE INTERÉS.

1. Modificación del Reglamento de Funcionamiento de los grupos de interés:
  - Limitación del número de integrantes de la ejecutiva.
  - Limitación en el número de años (coordinador y miembros de la ejecutiva)
  - Limitación en el número de ejecutivas.
  - Favorecer la participación activa de las bases en los proyectos científicos del grupo
  - Impulsar el *networking* y la colaboración entre todos los miembros del grupo.

2. Creación nuevos GI y conversión de grupos de trabajo a GI, quedando finalmente establecidos 11 GI:

- Ética y buena práctica clínica
- Endocrinología
- Centros públicos
- Psicología
- Preservación
- Comité de registro
- Patología benigna
- Andrología
- Genética
- Embriología
- Joven
- Donación de gametos
- Grupos de interés de enfermería

Creación de nuevos grupos de trabajo:

- Usuarios
- Transgénero (el Grupo de transgénero se disolvió en el 2025 al acabar la Guía y organizar el Campus sobre la Fertilidad en individuos Transgénero),
- Reforma de la Ley de Reproducción Asistida (se disolvió en el 2025 al acabar el documento de reforma)
- Abortos de repetición.

## 3. COMITÉ CIENTÍFICO

Renovación y ampliación del comité científico que quedó constituido de la siguiente manera:

**Coordinadores:** Dr. Juan Antonio García-Velasco y Dra. Belén Lledó.

**Vocales:** Dr. Miguel Ángel Checa, Dra. Joana Peñarubia, Dr. José Bellver, Dr. Francesc Fàbregues, Dr. José Antonio Dominguez, Dr. Luis Alonso Pacheco, Dra. Rita Vassena, Dr. Marcos Meseguer, Dra. Montserrat Boada, Dra. Sonia Herraiz, Dra. Signet Altamae, Dr. Josep Santaló, Dr. Yosú Franco, Dr. Nuno Borges, Dr. Alberto Pacheco, Dra. Ana Puigvert, Dr. Gorka Barrenetxea, Dra. Irene Cuevas, Dra. Marisol Ródenas, Dra. María Nicolás y Dra. Mónica Mandas.

## 4. PLAN ESTRATÉGICO

Tal y como se recogía en nuestro programa electoral, en el año 2023 se inició la elaboración de un Plan Estratégico para la SEF, con el objetivo de analizar la situación de partida de la Sociedad, identificando sus principales fortalezas y debilidades, así como las amenazas y oportunidades del entorno. Este proceso contó con el apoyo y la colaboración de la consultora ASXStrategic Consulting. A partir del análisis realizado, se definieron los siguientes objetivos:

- a) Formular la estrategia corporativa, definiendo la Visión, Misión y Valores de la organización, los factores clave de éxito para alcanzar la visión de futuro y las líneas estratégicas de actuación.
- b) Consensuar la visión y valores estratégicos, como declaración principal de lo que se quiere ser en el futuro y lo que se considera más importante para la SEF, a medio y largo plazo.
- c) Definir las propuestas de valor de la SEF.
- d) Realizar el despliegue estratégico definiendo líneas, programas y actuaciones estratégicas a realizar.





De acuerdo con la declaración de la Visión Estratégica y los Factores Clave de Éxito, se diseñaron las líneas Estratégicas de Actuación, concentradas en 8 áreas: modelo de gobernanza y gestión, formación de los profesionales asociados, eficiencia y captación de recursos, incremento de la masa social, relaciones institucionales, construcción de alianzas estratégicas, sistema de comunicación e internacionalización.

El plan fue sometido a la aprobación de los socios de la SEF, siendo inicialmente rechazado por un margen muy ajustado de votos. En consecuencia, se abrió un periodo de consultas para la presentación de posibles modificaciones, durante el cual se recibieron diversas alegaciones que fueron debidamente analizadas y respondidas. Finalizado este proceso, el plan se dio por concluido, quedando su desarrollo y ejecución a disposición de la futura nueva Junta Directiva.

## 5. LABOR INSTITUCIONAL

### Impulso a la actualización del marco legal en crioconservación de ovocitos

Durante el mandato, se ha producido un avance significativo en el ámbito normativo de la reproducción asistida en España con la presentación en el Congreso de los Diputados de una iniciativa legislativa orientada a la modificación de la regulación vigente sobre la crioconservación de ovocitos.

Esta propuesta responde a la necesidad de adaptar el marco legal a la evolución de la medicina reproductiva y es el resultado de un proceso de diálogo sostenido en los últimos meses entre el Ministerio de Sanidad y distintos agentes del sector. En este contexto, la Sociedad Española de Fertilidad ha desempeñado un papel relevante, contribuyendo activamente a trasladar a las autoridades sanitarias la urgencia de revisar y actualizar la normativa existente.

La iniciativa plantea la equiparación del régimen jurídico de los ovocitos crioconservados al del semen, permitiendo su conservación durante toda la vida de la mujer de origen y simplificando los procedimientos asociados tanto a su mantenimiento como a su eventual cese.

Desde la Sociedad Española de Fertilidad se valora muy positivamente este avance, al considerarse un paso estratégico hacia una regulación más alineada con la evidencia científica, la práctica clínica actual y las necesidades reales de las pacientes.

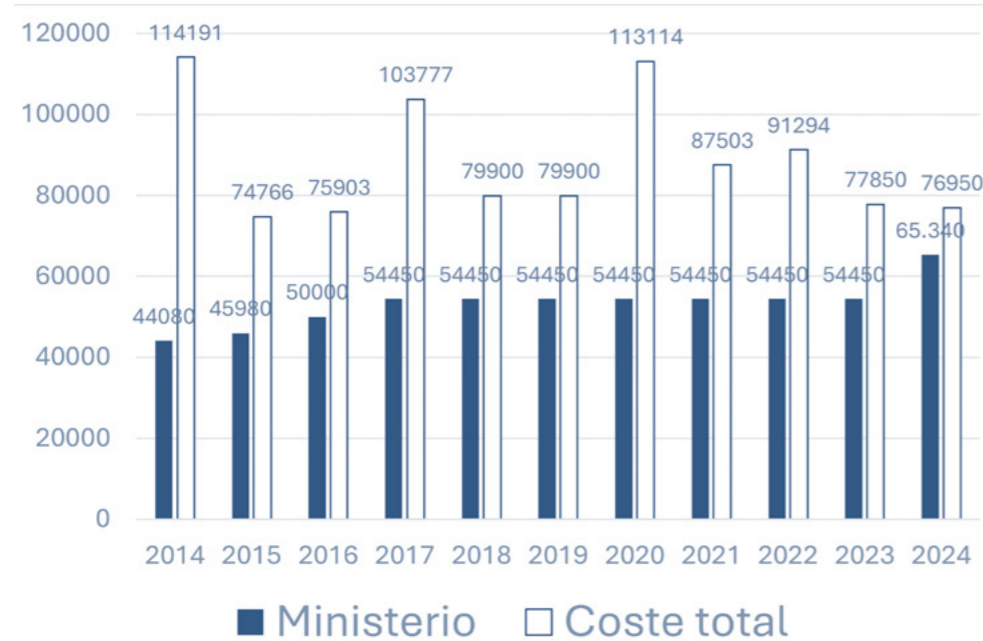
- a) Reuniones anuales con la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia.
- b) Vocal permanente en la Comisión Nacional de Reproducción Asistida: Joaquín Llácer.
- c) Participación en el Grupo de Trabajo para la evaluación clínica de las enfermedades susceptibles de DPG, de biovigilancia de células y tejidos para el área de RHA, para la elaboración de recomendaciones y criterios en relación con el estudio de los donantes de células reproductoras.
- d) Participación en la elaboración de las “Normas de calidad y seguridad de las sustancias de origen humano destinadas a su aplicación en el ser humano (SOHO)” antes de su aplicación definitiva por parte de la Comisión Europea.
- e) Renovación parcial del Comité de Registro constituido en la actualidad por su coordinadora (Dra. Irene Cuevas), asesor a la Coordinación y representante de Murcia y Andalucía (Dr. Juan Fontes), Asturias, Cantabria y Castilla-León (Dr. Luis Miguel García), La Rioja, Galicia y Barcelona (Dra. Ana Belén Castel), Aragón y Extremadura (Dr. Rafael M. González), Barcelona (Dr. Rafael Lafuente), País Vasco y Navarra (Dra. María Belén Acevedo), Andalucía (Dr. Luís Gijón), Baleares, Canarias y Castilla-La Mancha (Dra. Raquel Urteaga), Cataluña (menos Barcelona)(Dr. Julio Herrero), Comunidad Valenciana (Dr. Luí Marti-





nez) y Madrid (Dr. Ignacio Rodríguez, Dra. María Cruz y Dra. Rita Vassena).

Las negociaciones con la Cartera de Salud del Ministerio de Sanidad se materializaron en un incremento del 20 % en la aportación del propio Ministerio a la facturación anual de Evidenze, que pasó de 54.450 a 65.340 euros. Esta aportación cubre los trabajos de preparación, programación y mantenimiento de la web, así como la coordinación, monitorización y biometría de los datos del registro (véase gráfico adjunto).



En el año 2024 se llegó a un acuerdo con “Gynecological Endocrinology” para la publicación de los datos anuales.

Desde el año 2023, la SEF asume la elaboración de los Indicadores de Calidad de laboratorio a partir de los datos anuales obtenidos del Registro. Hasta esa fecha, dichos indicadores eran elaborados por ASEBIR.

- f) Asesoramiento en la elaboración del “Protocolo de autorización e inspección de centros de reproducción humana asistida”.
- g) Participación en una reunión informativa sobre Fertilidad y Esterilidad en el Congreso de los Diputados.

- h) Colaboración con el Grupo de Trabajo de Técnicas de Reproducción Asistida en los ‘Cursos de Biovigilancia’, en las Comunidades de Catalunya, Valencia, Madrid y Andalucía.
- i) Aprobación de un listado de enfermedades susceptibles de ser consideradas por el art. 12.1, y por lo tanto, no requisito de la aprobación caso a caso.
- j) Reunión con la ministra de Sanidad, Mónica García, a propuesta del propio Ministerio, con el objetivo de ofrecer asesoramiento en relación con las subespecialidades médicas vinculadas a la reproducción.
- k) Reunión con parlamentarios del Grupo Socialista y PP con el objetivo de promover modificaciones de la Ley de Reproducción Humana Asistida de 2006 en relación con el destino de los ovocitos y embriones, una vez que la persona o personas titulares de ovocitos y/o embriones criopreservados hubieran desistido de su uso con fines reproductivos.

## 6. COLABORACIONES

- a) Acuerdos de colaboración con ESHRE, ASEBIR, ASESA, FIBARH y APF para la organización de un Sesiones en el Congreso Nacional de la SEF de La Coruña.
- b) Acuerdos de colaboración con las sociedades científicas de Portugal, México y Perú para la organización de sesiones conjuntas en los Congresos Nacionales de cada país, así como para la realización de webinars en formato online.
- c) Consenso multidisciplinar sobre “Fertilidad y salud reproductiva” coordinado por la SEF en colaboración otras sociedades (2023-2024):
  - Federación Española de Sociología (FES)
  - Asociación Nacional de Problemas de Fertilidad (ASPROIN)
  - Representante de la CNRHA
  - Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC).
  - SEGO





- Asociación Nacional Red de Infértiles
- Federación de matronas (FAME)

Este consenso fue presentado a los distintos partidos políticos, tanto en reuniones bilaterales como en una sesión celebrada en el Senado español, en la que participaron todas las fuerzas políticas. Las conclusiones del consenso se detallan a continuación.

**Recomendaciones**

<p>Introducir en el sistema de salud la consulta de fertilidad y los programas de detección precoz de potenciales problemas de esterilidad, especialmente ante la presencia de patologías que puedan afectar a la capacidad reproductiva (endometriosis, oncológicos...)</p>	<p>Impulsar un cambio de paradigma en el abordaje de la salud reproductiva, mediante un plan nacional integral que incida en la infertilidad como problema de salud pública.</p>
<p>Mejorar la atención sanitaria a la infertilidad mediante el aumento de los recursos disponibles en el sistema y desarrollando un modelo de colaboración público-privada eficaz que apueste por la equidad y el impulso de la innovación en este ámbito.</p>	<p>Promover una educación sexual integral que forme, especialmente a los más jóvenes, en materia de salud reproductiva y concepción.</p>
<p>Facilitar, normalizar y estandarizar los criterios de acceso a los procesos de reproducción asistida y los tratamientos de preservación de la fertilidad, como acompañamiento terapéutico necesario para las mujeres con problemas para concebir.</p>	<p>Impulsar medidas de apoyo a la conciliación laboral y personal, tanto de las madres como de las mujeres en búsqueda de embarazo que se encuentran en tratamiento, promoviendo un acompañamiento real de la sociedad a la mujer.</p>

**d) Fundación de FIBARH: Federación Iberoamericana de Reproducción Asistida por la SEF, ALMER y la Sociedad Portuguesa de RA, con sede en Madrid y de la que en la actualidad ostenta la Presidencia y secretaría. Su primer congreso se**



organizó en Valencia coincidiendo con la Reunión de los Grupos de interés en mayo del 2025. En la actualidad también forma parte de la Federación la Sociedad Peruana de RA, y están en trámites de ingreso las Sociedades Mejicana y Argentina de RA. El segundo congreso de FIBARH se ha llevado a cabo en Lima (Perú) en marzo del 2026.

- e) Sesión conjunta con la Sociedad Portuguesa de Reproducción-SPRM en el 9º Congreso Portugués de Medicina Reproductiva (Albufeira, mayo, 2024).**
- f) Colaboración con Sociedad Mejicana de Reproducción en el 76º Congreso Mejicano de La Medicina de la Reproducción con la organización del Simpo-**

sio SEF: Estrategias de Rejuvenecimiento Ovárico: ¿Promesa o Realidad? (Tulun, Julio, 2025)

- g) Colaboración con la Sociedad Peruana de Reproducción en el XXII Congreso Peruano Internacional de Medicina Reproductiva (Lima, Marzo, 2026)**
- h) Colaboración de SEF en el Congreso SEOR (Sociedad Española de Oncología Radioterápica).**
- i) Colaboración con SEMAIS (Sociedad Española Multidisciplinar de enfermedades autoinmunes sistémicas).**
- j) Colaboración con SEEN, SEEDO, SEF, AEU, SEGO, SEDYN en documento de posicionamiento sobre “Obesidad y Fertilidad”.**
- k) Colaboración con asociaciones de pacientes como la Red infértiles y la Asociación de Familias afectas del Síndrome Alcohólico Fetal (AFASAF).**
- l) Colaboración con Medea (“Medical Education Academy”)**
- m) Sociedad invitada para formar parte del Comité científico del próximo congreso de IFFS.**
- n) Colaboración con la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal, la Sociedad Española de Asesoramiento Genético-SAEGAN y Sociedad Española de Neonatología-SENEO de la I Jornada de Genómica Perinatal y Reproductiva (Barcelona, Noviembre 2025).**

## 7. FORMACIÓN

- a) Campus:**
  - Campus Transgénero (Zaragoza, 2023) > 132 inscritos
  - Campus de Donación de Gametos y embriones (Tarragona 2023) > 81 inscritos
  - Tips and tricks for embryo and gamete vitrification (Valencia, 2024) > 151 inscritos
  - ADD-ONS en Reproducción Humana Asistida (Segovia, 2024) > 26 inscritos





- Preservación de la fertilidad. Bilbao 2025 > 60 inscritos
  - Campus Autonomía en Reproducción Asistida (Madrid, 2026) > 66 inscritos
  - Jornada de Casos clínicos SEF (Online, 2026) > 33 inscritos
  - Campus SEF Obesidad 360º (Madrid 2026) > 67 inscritos presenciales y 21 inscritos online, en total 88 inscritos
- b) Congresos: GGII, SEF**
- Jornada Grupos de Interés: Mayo 2023 Almería > 278 inscritos
  - Congreso Nacional SEF Coruña: Mayo 2024 > 1.129 inscritos
  - Jornada Grupos de Interés y 1er Congreso FIbaRH. Mayo 2025 Valencia > 315 inscritos
- c) Cursos**
- Curso de Redacción de Artículos Científicos (*Medical writing*) (Online 2023). Curso de 15 ETCs de 4 meses de duración impartido por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) > 20 becas.
  - Desarrollo de competencias de enfermería en reproducción (Online, 2023).
  - ¿Cómo afrontar la reproducción desde la consulta de atención primaria? (Online, 2025).
  - Especialización en Enfermería de la Reproducción Asistida (Online/Presencial, 2025) > 14 inscritos.
  - Curso de Bioética en la práctica clínica de la Reproducción Asistida (Madrid, 2025) > 159 inscritos.
  - Webinar: ¿Cómo elaborar un poster científico? (Octubre, 2025).
  - Webinar: Estilo de vida, preservación de fertilidad y educación para la salud a la población desde la perspectiva de enfermería (Enero, 2026)
  - 3ª, 4ª, 5ª y 6ª Ediciones Reproducción Asistida Online y Presencial con Simuladores de Punción y Transferencia 2024 (Online/Madrid 2022 a 2026).

**d) Publicaciones**

- Aspectos éticos respecto a la utilización de “ADD ONS” en reproducción asistida. Grupo de ética.
  - Aspectos éticos y límites de la publicidad en reproducción asistida. Grupo de ética.
  - Elaboración de un proyecto de investigación. Grupo de investigación y docencia Enfermería de la reproducción.
  - To transfer or not to transfer: the dilemma of Mosaic embryos -a narrative review. E Muñoz y cols. Grupo de Genética. *Reprod Biomed Online* 2024.
  - Problemas éticos en la selección genética de embriones humanos por cálculo de riesgo poligénico (septiembre 2025). Grupo de Ética y Buena Práctica Clínica y Grupo de Genética Reproductiva.
  - ¿Debe incluirse el déficit de G6PD en el cribado genético de donantes de gametos en España? Comparativa entre análisis Genético y enzimático: implicaciones clínicas y reproductivas. Grupo de Interés de Donación de Gametos y Embriones de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF) y el Grupo de Eritropatología de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH)
- e) Guías de práctica clínica**
- Guía SEF de Genética Reproductiva
  - Presente y Futuro de la Enfermería de Reproducción
  - Guía de Buenas Prácticas Clínicas en embriología clínica (en colaboración con ASEBIR)
  - Actualización en preservación de la fertilidad en pacientes con cáncer de mama
  - Tratamientos adyuvantes ‘ADD ONS’ en Reproducción Asistida: Recomendaciones Clínicas
  - Tratamientos adyuvantes ‘ADD ONS’ en andrología y laboratorio de Reproducción Asistida
  - Manejo de la Salud Reproductiva en Personas Transgénero.





- Endometrio fino en Reproducción Asistida SEF 2024
- Avances en enfermería de reproducción Asistida.
- Reflexiones para los profesionales de la Reproducción sobre la donación de embriones y ovocitos criopreservados acumulados

#### f) Másteres

- Cambio de la relación de la SEF con los estudios de máster en el que la SEF no dispondrá de un máster propio.
- Se crea un aval para los estudios de Máster en todo el territorio español, que pueden solicitar cualquier Universidad Pública o privada. Desde entonces las Universidades que han solicitado este aval son:

En 2023 lo solicitaron:

- Universidad Autònoma de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Alicante
- Universidad Pompeu i Fabra
- Universidad de Alcalá

En 2024 lo solicitaron:

- Universidad Autònoma de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid

En 2025 lo solicitaron:

- Universidad Autònoma de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Murcia

- Becas destinadas a alumnos de máster que deseen matricularse en programas avalados por la SEF. Se han concedido anualmente un total de 10 becas, con una dotación individual de 1.550 euros. Las solicitudes de ayuda ascendieron a 36 en 2023, 17 en 2024 y 43 en 2025.

## 8. OTROS:

- Becas para estancias en Centros de Reproducción del extranjero. 10 becas con una dotación cada una de ellas de 5,000 euros para estancias no inferiores a 3-5 meses *en centros externos de reproducción humana asistida, destinadas a favorecer la formación de sus socios.*
- Proyecto de estudio: Análisis de la experiencia de pacientes que acuden por primera vez a una consulta de reproducción asistida. IP: Joan Escarribill. Hospital Clínic de Barcelona.
- Ético-legal
  - Servicio de consultas gratuitas para los socios con una media de consultas mensuales de 25 a30.
  - Servicio de asesoría jurídica a la sociedad, que incluyen la revisión de contratos de patrocinio con la industria farmacéutica, el soporte legal a los grupos de interés, actualización de consentimientos o aspectos legales asociados con la sede de la SEF.
- Comunicación
  - Renovación de contrato con Fase 20 para la organización de los congresos, cursos, webinars, etc. y para el mantenimiento de la página web.
  - Contratación de la empresa La embajadora
    - Gabinete de Prensa
    - Consultoría comunicación estratégica
    - Diseño gráfico
    - Servicios audiovisuales
    - Social Media Office
  - Cambio de imagen la SEF (nuevo logotipo, etc.)

### 1. Logotipo

Versión horizontal



Versión vertical

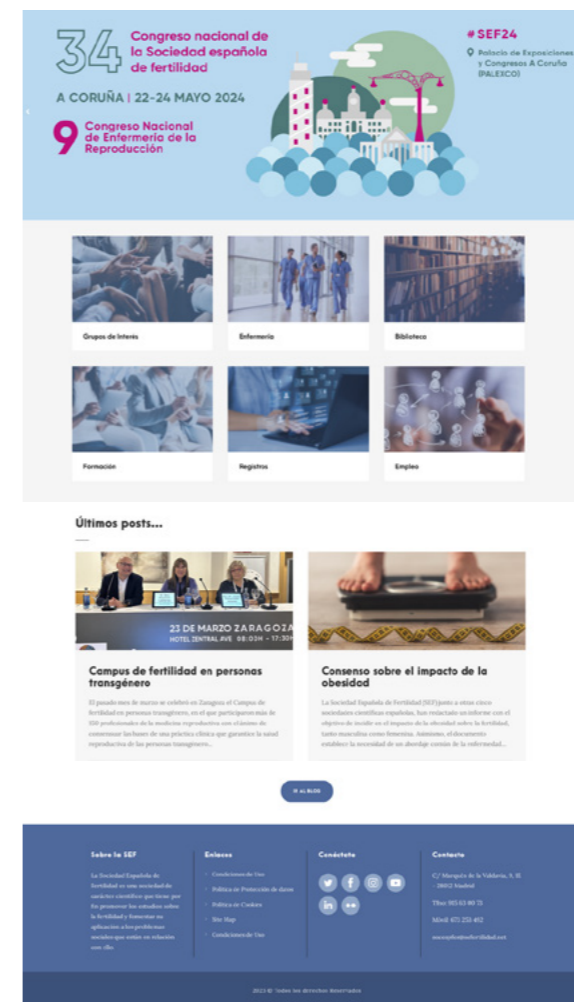


Imagotipo





- Desarrollo y renovación de la página web de la SEF, incorporando accesos diferenciados para socios y usuarios, y adaptándola a las necesidades actuales. La nueva estructura incluye, entre otros apartados, información institucional, secciones específicas de los grupos de interés, una biblioteca de recursos, un espacio dedicado al Registro SEF, áreas de enfermería, formación y empleo, información para colaboradores, una agenda de actividades, una sección de prensa, un área personal para los socios y blog de noticias.



- Creación de una página web dirigida a usuarios, que incorpora un diccionario de fertilidad (Fertilidad A-Z), recursos específicos para pacientes, consejos preconcepcionales, información sobre asociaciones de pacientes y un área divulgativa (“Saber más..”) con contenidos especializados sobre tratamientos, etiologías, diagnósticos, entre otros. Asimismo, incluye una sección de noticias y preguntas frecuentes (FAQs), así como un blog informativo. Desde la fecha de instauración el número de visitas de las diferentes secciones se puede resumir en:

Página principal	394.829 visitas (52,49 %)
Ofertas de empleo	31.378 visitas (4,17 %)
Biblioteca > Guías clínicas	21.956 visitas (2,92 %)
Área personal	19.515 visitas (2,59 %)
Agenda	14.816 visitas (1,97 %)
Pacientes SEF FAQ	11.665 visitas (1,55 %)
Usuarios tratamientos de fertilidad	8.793 visitas (1,17%)



- El observatorio de la Natalidad. Campaña publicitaria en diferentes medios que pretende impulsar la información y educación en Reproducción Asistida con el reto de articular un sistema de abordaje eficiente sobre los retos sociosanitarios que están por llegar. Incluye de infografías y videopodcasts.



- Podcasts para profesionales. Se desarrolló una serie de entrevistas con expertos en Reproducción Asistida, centradas en contenidos de actualidad y relevancia científica.
  - Podcast 1. Fallo de implantación, ¿cuándo hacer pruebas y cuáles?
  - Podcast 2. Inteligencia artificial y reproducción asistida
  - Podcast 3. Estudio del varón con problemas de infertilidad
  - Podcast 4. Adds-on en la estimulación de la paciente con baja respuesta
  - Podcast 5. Nutrición y fertilidad
  - Podcast 6. Test no invasivos para cribado de aneuploidías
  - Podcast 7. ¿Deberíamos reconsiderar estudiar más a fondo el útero antes de transferirle embriones? ¿Eco 3D e histeroscopia de forma menos restrictiva y generalizada para reducir el RIF?
  - Podcast 8. Gestación tras FIV
  - Podcast 9. Test de receptividad endometrial, ¿son útiles?
- Creación del “Journal Club”, una iniciativa del Grupo de Interés Joven, integrado por embriólogos y ginecólogos menores de 35 años, especialistas en medicina reproductiva, en la que se realizan entrevistas a autores de reconocido

prestigio sobre artículos recientes de alto impacto científico, abordando tanto aspectos metodológicos y de contenido como cuestiones más personales y de trayectoria profesional. Se llevaron a cabo cinco sesiones de Journal Club, quedando pendientes de edición y publicación varias grabaciones adicionales.

- El Mapa de la Fertilidad en España se plantea como un proyecto estratégico destinado a conocer la situación actual de los servicios públicos de reproducción asistida en el conjunto del territorio nacional, incluyendo la cartera de servicios, la oferta y volumen de tratamientos, las listas de espera y otros indicadores relevantes. El objetivo es promover un acceso equitativo a las técnicas de reproducción asistida en España mediante la elaboración de un mapa de calor que permita identificar desigualdades territoriales y áreas de mejora.

RETOS	ACCIONES del PROYECTO	INDICADORES DE ÉXITO
Un Sistema Sanitario fragmentado en 17 Comunidades Autónomas	Recogida sistemática de información relevante en las 17 Comunidades	Obtención de un estudio comparativo sobre acceso, prestaciones, infraestructura.. de las 17 CCAA que Mapee las disparidades en el acceso, infraestructura...
Las TRHA no han sido concebidas, hasta recientemente como una prestación clave del SNS a la que deberían poder acceder todos los ciudadanos, sino un privilegio reservado para las personas con capacidad económica, por lo que no han sido tenidas en cuenta en políticas sanitarias	Evaluar de manera sistemática la regulación y política alrededor de las TRHA a nivel regional y nacional	Posicionar la fertilidad y natalidad dentro de la agenda pública sanitaria y social
Cambios socio-económicos y culturales han llevado a la búsqueda de la maternidad de manera tardía, provocando problemas de fertilidad	Elaboración de un modelo ideal de planificación en TRHA que sirva de guía y fomente las políticas públicas en este ámbito	Fomentar un modelo más homogéneo y estándares de calidad en TRHA

- Creación de la revista “Zona SEF”, con el objetivo de mantener informados a los socios sobre los temas de actualidad de la Sociedad, periódicamente. Se trata de una publicación digital que incluye novedades, entrevistas, agenda de actividades y ofertas de





empleo, entre otros contenidos. Se han editado un total de 6 publicaciones.

- La SEF tuvo una amplia presencia en prensa escrita, con más de 5.000 apariciones en artículos y la concesión de más de 200 entrevistas, lo que supuso un valor publicitario estimado superior a los 10 millones de euros. Asimismo, se registró un crecimiento significativo en redes sociales, pasando de 4.000 a 6.056 seguidores en LinkedIn, de 4.231 a 5.616 en Instagram y de 620 a 832 en YouTube (canales más usados por esta junta).

## 9. GESTIÓN ECONÓMICA

El saldo inicial de las cuentas de la sociedad presentó una evolución claramente positiva y sostenida a lo largo del período comprendido entre 2022 y 2025, con un incremento acumulado cercano al 90 %, lo que evidenció un crecimiento significativo de los recursos disponibles en un horizonte temporal de cuatro años.

En 2022, los fondos se distribuyeron entre la cuenta principal de la SEF, dos fondos de inversión, la Fundación y una cuenta bancaria en BBVA, configurando una estructura financiera diversificada desde el inicio del período.

3. A lo largo de 2023 y 2024 se mantuvo una tendencia ascendente del saldo global, con un aumento progresivo de la cuenta de la SEF, estabilidad en los fondos de inversión y variaciones en la dotación de la Fundación, compatibles con una gestión activa de sus recursos. La cuenta en BBVA permaneció estable durante todo el período analizado.
4. En 2025 se alcanzó el nivel máximo de recursos del período, consolidándose la tendencia de crecimiento, con estabilidad en los instrumentos de inversión y una recuperación significativa del peso de la Fundación dentro de la estructura financiera global.
5. En conjunto, la evolución observada fue coherente con una gestión financiera prudente, caracterizada por la diversificación de activos, la estabilidad de las inversiones y una adecuada capacidad de generación y mantenimiento de recursos.





SEF

Sociedad  
Española  
de Fertilidad